

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE CALLO S.A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 20 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de la Latacunga, a los 20 días del mes de febrero del 2015 se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE CALLO TRANSPORSAC S.A., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en el barrio San Agustín de Callo, Parroquia Mulaló, Cantón Latacunga con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. José Lamar a en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. Edwin Caiza
2. Nelson Caiza
3. Luis Caiza
4. Mayra Caiza
5. José Lamar
6. Oscar Toapanta
7. Luis Toctaguano
8. Segundo Toctaguano
9. Olger Valladares
10. Alex Valladares
11. Tomás Valladares
12. Mariela Valladares
13. Vilma Valladares
14. Manuel Zumba

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra el Ing. Galo Villarreal en calidad de CONTADOR, manifiesta que en el período administrativo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 se ha procedido a la contabilización del capital social de la compañía según la escritura de constitución, además informa que no existe otro movimiento; lo que pone en consideración de los presentes.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Edwin Caiza en calidad de Gerente General manifiesta que durante este periodo administrativo, manifiesta que solo ha procedido a registrar el señor Contador el capital social de la compañía como consta en la escritura de constitución.

Solicita la colaboración de todos los señores accionistas para seguir adelante con la empresa.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Edwin Caiza Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Nelson Caiza en calidad de Comisario manifiesta que no ha existido movimiento económico en la empresa y lo único que ha procedido a contabilizar el señor Contador es el valor del capital social de la compañía. Pone en consideración de los accionistas presentes.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por el Sr. Nelson Caiza en calidad de Comisario de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 16h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 17h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 17h10 la junta general universal de accionistas proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente General.

CERTIFICO, que es fiel copia del original

Latacunga, 20 de febrero del 2015



Sr. Edwin Caiza

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE JUNTAS

San Agustín de Callo
Mulalo - Latacunga